ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2021/3023 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria, mediante transferencia de créditos número 1/2021.*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.4 de la misma ley, y artículo 20.3, en relación con el artículo 42.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2021, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria en el Presupuesto vigente de 2021, mediante transferencia de crédito número 1/2021, por importe global de 179.000 euros.

El referido acuerdo plenario fue hecho público en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 104 de fecha 2 de junio de 2021. Asimismo, en el mismo sentido, ha permanecido expuesto desde el día 2 de junio de 2021 y por plazo de quince días hábiles en el Tablón Virtual de la sede electrónica del Ayuntamiento de Martos, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía y artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, edicto de apertura del plazo de presentación de reclamaciones del acuerdo de aprobación inicial del referido expediente de modificación presupuestaria, mediante transferencia de crédito número 1/2021, todo ello para cumplimentar el trámite de información pública por plazo de 15 días hábiles, en el cual no se han interpuesto reclamaciones, por lo que se eleva a definitivo el acuerdo aprobado inicialmente.

Resumen de la Transferencia de Crédito nº 1/2021 por capítulos:

ESTADO DE GASTOS AUMENTO

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	179.000,00

cve: BOP-2021-3023
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ESTADO DE GASTOS DISMINUCIÓN

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	179.000,00

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 25 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.

cve: BOP-2021-3023
Verificable en https://bop.dipujaen.es